Bucaramanga, abril 28 de 2022

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E.S.D.

Ref: VOTACION DEL ACUERDO DE ADJUDICACION DE SAUL RAMIREZ TRONCOSO EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN NIT. 13.846.786-9

Yo, FABIO ALBERTO ORTIZ ATENAS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 91.231.087, portador de la tarjeta Profesional No 95.285 del C.S de la J, actuando en calidad de apoderado judicial del Departamento de Santander NIT 890.201.235-6, como acreedor reconocido y convocado a la adjudicación en el proceso de SAUL RAMIREZ TRONCOSO EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN NIT. 13.846.786-9 por medio del presente escrito me permito manifestar que conozco las estipulaciones y cláusulas del acuerdo de adjudicación puesto en conocimiento, por lo tanto, de forma libre y voluntaria manifiesto el sentido del voto marcando con una (x) así:

a. POSITIVO (X)
b. NEGATIVO ( )

C.C. 91.231.087
TP. 95.285 C.S de la J

Nota: Favor allegar copia del poder auténtico si actúa en representación legal del acreedor, o si es persona natural allegar copia de la cédula de ciudadanía colocando una huella en la misma.